

DE DENTRO Y DE FUERA

✱ Convocado y organizado por la Colección Literaria «Mirto y Laurel», de Melilla, se crea el Premio «Escultor José María Palma», para libros breves de poesía, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán optar a este premio todos los poetas españoles y marroquíes residentes en España o Marruecos, con libros escritos en castellano que no excedan de los trescientos versos.

Segunda.—Los libros se presentarán por duplicado y escritos a máquina, consignando siempre el nombre y apellidos del autor, así como su domicilio y residencia. Deberán remitirse a Colección Literaria «Mirto y Laurel», Plaza de Torres Quevedo, 4. Melilla.

Tercera.—El plazo de admisión finalizará el día 30 de Abril del presente año, reuniéndose el Jurado veinte días después para proceder a las votaciones y hacer público el fallo correspondiente.

Cuarta.—La cuantía del premio es de mil pesetas, donadas, por el joven escultor malagueño, amigo de los poetas y de la poesía, don José María Palma Burgos, y llevará consigo la publicación del libro premiado, en la Colección «Mirto y Laurel». Al ser editado éste se le entregarán al autor veinticinco ejemplares. Igualmente el Jurado otorgará menciones honoríficas a los libros que considere, publicando éstos sin orden de prioridad.

Quinta.—El Jurado estará constituido por los poetas españoles, residentes en Marruecos, Srta. Trinidad Sánchez Mercader, directora de «Al-Motamid»; don Jacinto López Gorgé y don Miguel Fernández, directores de «Mirto y Laurel»; don Manuel Álvarez Ortega, director de «Aglæ» y don Francisco Salgueiro Rodríguez, que actuará de Secretario.

✱ El Seminario de Literatura Juan Boscán, del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, convoca a los poetas españoles e hispanoamericanos que remitan originales al Concurso anual instituido por esta entidad en 1949 para premiar el mejor libro de poesía de tema libre escrito en lengua española, que se concederá de acuerdo con las siguientes bases:

I. Podrán optar al «Premio Boscán» todos los poetas españoles e hispanoamericanos que remitan originales al Concurso dentro del plazo señalado por estas bases.

II. Cada poeta podrá presentar un solo original.

III. La extensión de los originales no podrá sobrepasar los setecientos versos, ni ser menor de cuatrocientos, dejando a la libre elección de los autores el asunto, métrica y forma de las composiciones.

IV. Los originales se presentarán por duplicado y escritos a máquina, con el nombre y domicilio del autor.

V. El plazo de admisión de los originales a partir de la publicación de la presente convocatoria, comprende hasta el día 30 de Abril de 1954 inclusive.

VI. Los originales deberán ser remitidos antes de esta fecha al Instituto de Estudios Hispánicos, calle de Valencia, 231, haciendo constar en el sobre: «Para el Premio Boscán 1954». Los que no resulten premiados podrán retirarse durante los tres meses siguientes al fallo; una vez transcurrido dicho plazo, los restantes serán destruidos.

VII. El Concurso será fallado la noche del día 5 de Junio del expresado año, por un Jurado cuya composición será dada a conocer en la misma fecha.

VIII. El «Premio Boscán 1954» importa 5.000 pesetas y es indivisible.

IX. El autor premiado cede los derechos de la primera edición de su obra al Seminario de Literatura Juan Boscán del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, el cual decidirá libremente las características tipográficas de la edición, impresa a sus expensas, que constará de 500 ejemplares.

✱ En el Ateneo de Zaragoza se ha celebrado un acto de homenaje a San Juan con una conferencia de Santiago Laguna y lectura de poemas de Gerardo de Diego, Rafael Morales, Ildefonso Manuel Gil, Labordeta, Pinillos, Eugenio Frutos, entre otros.

✱ Gamallo Fierros, en un acto orga-

nizado por la Asociación «Amigos de Bécquer», pronunció una conferencia cuyo título era: «Las mujeres y el amor en la vida y en la obra de Bécquer».

✱ Para el próximo mes de Junio se convocará a todos los escritores y artistas extremeños a una reunión—que promueve un poeta—con objeto de estudiar la manera de crear una «Asociación de Escritores y Artistas Extremeños». Dicha reunión se celebrará en la ciudad de Mérida. Desearíamos que esta noticia fuese difundida por la prensa y revistas de las dos provincias de nuestra región.

JOSÉ DE LA PEÑA



Reportaje fotográfico de

“La Semana del Caballo en Jerez”

Se crea un premio único de 5.000 pesetas para premiar el mejor Reportaje obtenido durante esta «Semana del Caballo en Jerez», con número no inferior a 30 fotografías de los diferentes actos, festejos y espectáculos que se celebren.

Para su admisión y adjudicación regirán las siguientes normas generales:

Artículo 1.º Podrán concurrir cuantos artistas AFICIONADOS O PROFESIONALES españoles o extranjeros lo deseen, y presentar número ilimitado de fotografías, con la condición de ser inéditas.

Art. 2.º Los temas han de estar necesariamente relacionados con el caballo (carreras, exposiciones, concursos hipicos, cacerías, rejoneo, enganches, derribo, polo, etc.) Se incluye un premio especial para el tema fotográfico de ganadería jerezana.

Art. 3.º El Jurado está facultado para admitir aquellas fotografías que por su excepcional mérito artístico y por relacionarse indirectamente con el caballo, merezcan participar en el concurso, si bien los tres primeros premios quedarán reservados, en todos los casos, por los temas aludidos en el apartado anterior.

Art. 4.º El tamaño mínimo ha de ser 18x24 centímetros montados sobre cartón

con margen no inferior a seis centímetros.

Art. 5.º Los trabajos llevarán un lema, y aparte bajo sobre cerrado el nombre y domicilio del autor.

Los señores que deseen optar al Premio Especial han de hacer constar el nombre de la ganadería jerezana, de la que se ha obtenido la fotografía.

Se remitirán al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, (Comisión de Fiestas y Solemnidades) con la indicación «Para el Concurso de Fotografías del Real Jockey Club».

Art. 6.º La fecha de admisión empezará el 30 de Junio de 1954.

Art. 7.º El Jurado calificador estará compuesto por seis señores designados por la Junta del Real Jockey Club, y un profesional designado por el Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas (Subgrupo Fotógrafos).

Art. 8.º Los originales premiados quedarán de propiedad del Real Jockey Club de Jerez, que podrá hacer el uso de ellos que estime conveniente.

Art. 9.º Con los trabajos recibidos se hará una exposición en el lugar que se indique oportunamente durante la «Semana del Caballo en Jerez».

Art. 10.º Las fotografías podrán retirarse a partir de veinte días después de conocido el fallo.

Art.º 11.º Los fallos del Jurado son inapelables.

El hecho de tomar parte en este concurso significa la aceptación final de estas bases.

Art. 12.º Se adjudicarán los siguientes premios:

- | | | |
|------|-------|---------------------|
| 1.º | 3.000 | pesetas. |
| 2.º | 1.500 | » |
| 3.º | 500 | » |
| 4.º | | Objeto de Arte. |
| 5.º | » | » |
| 6.º | » | » |
| 7.º | | Mención Honorífica. |
| 8.º | » | » |
| 9.º | » | » |
| 10.º | » | » |

Premio Especial: Copa de Plata y Diploma.

En igualdad de circunstancias será preferido el que en su totalidad o en partes haya sido publicado en la Prensa Gráfica nacional o extranjera.

El fallo se hará público antes del 15 de Julio del citado año.